

CONSTANCIA: noviembre 23 de 2022. A Despacho de la señora Juez, para resolver lo pertinente sobre las solicitudes -aplazamiento de audiencia señalada para el día de hoy, radicada por el apoderado del demandado, y coadyuvancia del representante judicial de la demandante a través de llamada telefónica y radicación de la misma petición.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2023-00127 (Divorcio Católico)

AGRÉGUENSE los escritos anteriores junto con sus anexos, radicados por los apoderados de las partes el día 22-11-2023, sobre los cuales dispone el Despacho:

ACCEDER POR UNA SOLA VEZ a la solicitud anterior elevada por los profesionales del derecho que representan a las partes. En consecuencia:

SE APLAZA la diligencia de audiencia señalada en este proceso para el día de hoy -23-11-2023, y se FIJA como nueva fecha para la realización de la misma la hora de las **9:30 am.** del día **ABRIL 4 DE 2024**, previas las advertencias contenidas en auto del 31 de agosto de 2023, y para los fines en él indicados.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 196 el 24 de noviembre de 2022.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario